



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Oficina Internacional
de Educación

OIE

Estrategia y Programa de Trabajo 2012-2017



Oficina
Internacional
de Educación
de la UNESCO



WEST HIGHWAY
FreeCombo



Distrito Nacional

VAMOS ESTUDAR CADA VEZ MAIS

“O livro caindo n'almia e gente que faz a palma e chivea que faz o mar!”

SEMPRE LEIA VOU APRENDER MAIS

LÁ EM CASA
TODO MUNDO LÊ!
PROGRAMA ESTADUAL DE LETURA

Estrategia y Programa de Trabajo 2012-2017

La Oficina Internacional de Educación (OIE) es el instituto más antiguo de la UNESCO. Fue fundado en 1925 y en 1929 se convirtió en la primera organización intergubernamental en el campo de la educación. Desde 1969 está plenamente integrada en la UNESCO y es su instituto especializado en el ámbito del currículo. La perspectiva mundial y comparada sobre el currículo, combinada con su competencia y experiencia técnica, su alcance y sus redes, hacen de la OIE una institución sin igual en este campo.

En este documento se describe el plan estratégico de la OIE para transformarse en Centro de Excelencia en materia de currículo.



Contexto y desafíos

El currículo y las cuestiones conexas

El conocimiento y la educación son dos de los principales factores que contribuyen a la reducción de la pobreza, el desarrollo sostenible y el crecimiento económico, y cada vez más se ve en el currículo la base de las reformas educativas orientadas a lograr una alta calidad de los resultados del aprendizaje. Así, las autoridades de educación de todo el mundo, a pesar de los distintos enfoques, buscan soluciones curriculares innovadoras para mejorar la calidad y pertinencia del aprendizaje y que los estudiantes puedan aplicar lo aprendido a los desafíos y las oportunidades que se presenten.

El desarrollo curricular en la actualidad

El currículo es una selección consciente y sistemática de conocimientos, capacidades y valores: determina la forma en que los procesos de enseñanza y aprendizaje abordan cuestiones como qué deben aprender los estudiantes, por qué, cuándo y cómo. Sin embargo, también es un acuerdo político y social que refleja una visión común de la sociedad, a la vez que se tienen en cuenta las necesidades y expectativas locales, nacionales y mundiales. De ahí que en los procesos de reforma y desarrollo curriculares intervengan cada vez más el debate público y las consultas involucrando a diferentes actores. El diseño curricular se ha convertido en un tema de amplio debate, con perspectivas muchas veces divergentes, entre los responsables de la toma de decisiones, los expertos, los profesionales y la sociedad en su conjunto.

En las últimas dos décadas, las reformas de currículos han sido impulsadas por las rápidas transformaciones tecnológicas y sociales; la necesidad de hacer frente a los nuevos retos de la vida contemporánea; una sociedad del conocimiento que depende del aprendizaje a lo largo de toda la vida; un renovado hincapié en la Educación para Todos; la importancia de las cuestiones relativas a la equidad, la calidad y la inclusión, y un aumento de la atención prestada a la evaluación del desempeño y a la rendición de cuentas.

La importancia de la perspectiva mundial sobre el currículo

La complejidad de los procesos de desarrollo curricular y el abanico de cuestiones en que se basan el qué y el cómo de la enseñanza y el aprendizaje presentan grandes desafíos a los responsables de las políticas y los especialistas en diseño curricular. Dado que los procesos de desarrollo curricular están supeditados a las necesidades locales y a las tendencias y modelos más amplios y transnacionales, es esencial una perspectiva global e internacional de las cuestiones, las tendencias y los enfoques relativos al currículo. Existe una tendencia hacia una mayor armonización de los currículos, que a veces comprende la definición de marcos transnacionales (como las competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida, objeto de una recomendación de la Unión Europea). Los profesionales que están a cargo de la reforma, el desarrollo y la aplicación de los currículos nacionales deberían contar con una gran variedad de información, conocimientos, competencias y experiencia.

El fin de mejorar el aprendizaje de los alumnos eficazmente mediante un currículo de calidad pertinente e inclusivo está relacionado con aportes estratégicos como el asesoramiento sobre políticas, el apoyo técnico, el desarrollo de capacidades, una mayor eficacia del trabajo en red y de la cooperación, y una mejora del intercambio de conocimientos en el ámbito del currículo.

Cada vez hay más cooperación e intercambios entre los países y los grupos de países sobre las políticas y las prácticas relativas al currículo, como demuestran, por ejemplo, las iniciativas de coordinación de currículos que llevan a cabo el Consejo de Cooperación del Golfo, la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional y la *Conférence des ministres de l'éducation des pays ayant le français en partage* (Conferencia de los ministros de educación de los países cuyo idioma común es el francés), entre otros. Al mismo tiempo, **ha aumentado la necesidad de acceder y utilizar una más amplia gama de información, conocimientos y experiencia pertinentes en relación con el currículo**.

Tal como se estableció en la Estrategia destinada a convertir a la OIE en el Centro de Excelencia de la UNESCO en materia de currículo, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 2011, **el volumen, el alcance y la complejidad de los servicios relacionados con el currículo solicitados a la OIE aumenta** y los Estados Miembros buscan en la UNESCO el liderazgo, el asesoramiento y la asistencia sobre variados problemas recurrentes y difíciles acerca del currículo. Por tanto, la OIE debe anticipar, ampliar y perfeccionar su labor y alcance en una serie de esferas para responder a estas exigencias.

La OIE confía en un conjunto de valiosos recursos y experiencia adquirida en numerosos contextos para responder a las necesidades y

demandas de los Estados Miembros, pero debe hacer frente a cuatro grandes retos para reforzar y ampliar su labor.

El primer reto es la **pertinencia**, ya que es decisivo desarrollar y ofrecer productos y servicios adaptados a las necesidades y demandas de los Estados Miembros.

El segundo es la **eficacia**, ya que es fundamental para implementar iniciativas y actividades de forma eficiente y efectiva.

La **calidad** es el tercer reto, dada la importancia de la implementación de una gama de productos y servicios apropiados, centrados en los resultados y de alta calidad, de la mejora de los existentes y del desarrollo de enfoques innovadores.

El cuarto reto es la **sostenibilidad**. Para poder ofrecer servicios y productos eficaces a largo plazo es fundamental forjar alianzas sostenibles, así como lograr la sinergia en las actividades e iniciativas, dentro de la OIE y la UNESCO y entre múltiples instituciones.

Concepción, misión y meta global

La concepción de la OIE en cuanto Centro de Excelencia de alcance internacional en materia de currículo es la siguiente: *un instituto de vanguardia de la UNESCO, ampliamente respetado por sus competencias, conocimientos y redes especializadas y por ofrecer a los Estados Miembros de la UNESCO información basada en evidencia y apoyo práctico muy útiles y reactivos*. Esto también significa que **las actividades e iniciativas de la OIE se supervisan con eficacia y los resultados se cuantifican de forma correcta y adecuada**.

En su calidad de Centro de Excelencia, **la misión de la OIE consiste en prestar apoyo a los Estados Miembros de la UNESCO en sus esfuerzos por acrecentar la calidad del aprendizaje**, principalmente mediante iniciativas y actividades en los siguientes tres ámbitos de actuación clave:

- **desarrollo de capacidades** de instituciones y personas, así como **asistencia técnica y asesoramiento**;
- **acceso a conocimientos y experiencias en temas relativos al currículo**; y
- participación de grupos de interesados en un **diálogo sobre políticas** basado en la evidencia.

Para el período 2012-2017, la meta estratégica **consiste en aumentar la calidad del aprendizaje mediante la promoción y el apoyo a la excelencia de los procesos y productos curriculares**.

En el marco de esta meta estratégica, los principales objetivos de la OIE son:

1. generar y compartir los conocimientos sobre los productos, procesos, planes, tendencias y nuevas cuestiones curriculares;
2. reunir, analizar, sintetizar y difundir conocimientos e información relativos al currículo;
3. desarrollar capacidades de individuos e instituciones y prestar apoyo y asesoramiento técnico, así como otros servicios, a los Estados Miembros y regiones de la UNESCO;
4. promover y preconizar el diálogo sobre políticas basado en datos reales;
5. facilitar la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur-Sur;
6. colaborar con entidades universitarias y dedicadas a la formulación de políticas para prestar apoyo a líneas de investigación originales, aplicadas y orientadas a fomentar la acción, y analizar, sintetizar y divulgar los resultados de las líneas de investigación actuales; y
7. fomentar un diálogo sobre políticas de alcance mundial entre los ministros de educación y otros importantes interlocutores de todo el mundo para mejorar la calidad de la Educación para Todos.

Resultados esperados

Los principales resultados para el período 2012-2017 son los siguientes:

- Desarrollo, pilotaje y utilización de **material y herramientas de formación**.
- Desarrollo e implementación de **cursos de formación** de larga duración.
- Apoyo a las **iniciativas de innovación, reforma y revisión de currículos**.
- **Producción y documentación de información y conocimientos sobre cuestiones prioritarias en relación con el currículo** (también por medio de encuestas mundiales y terminología actualizada).
- **Determinación y resolución de déficits de conocimientos e información sobre el currículo** (también por medio de una mejora de la evaluación de las necesidades y prioridades regionales, subregionales y nacionales).
- **Mejora de la disponibilidad y el acceso a la información sobre los procesos y productos del desarrollo curricular** (por medio de bases de datos actualizadas, mejores servicios de información, aumento de las recopilaciones y desarrollo del sitio web).
- **Diálogo sobre políticas** entre una mayor variedad de partes interesadas, tanto dentro como fuera de los sistemas educativos.

La OIE, como Centro de Excelencia en materia de currículo, también fortalecerá las alianzas, mejorará los planes de colaboración, tanto dentro como fuera de la UNESCO, y ampliará las posibilidades de establecer redes, prestando especial atención a los actores clave y

colaboradores estratégicos, en particular los especialistas en diseño de currículo y los organismos, centros y departamentos responsables del desarrollo curricular. Por lo tanto, se espera que todas las actividades de la OIE contribuyan a:

- **Profundizar las colaboraciones con el fin de aprovechar al máximo la utilización de los recursos, competencias y experiencias adecuadas**, en especial elaborando soluciones innovadoras del Sur para los problemas del Sur.
- **Incrementar las posibilidades de establecer redes** para facilitar y apoyar la transferencia y el intercambio de conocimientos, así como el apoyo a las iniciativas locales, subregionales, regionales e internacionales.
- Fortalecer la **cooperación e intercambios** internacionales, regionales y subregionales.

Se prevé que a largo plazo, el impacto de las actividades e iniciativas de la OIE devenga en un aumento de la comprensión y la sensibilización sobre la importancia de los currículos de alta calidad y los procesos de desarrollo curricular, en una mayor voluntad de adoptar políticas curriculares eficaces y en un perfeccionamiento de los procesos y productos de desarrollo curricular que contribuyan a un mejor aprendizaje de los alumnos.

En las figuras 1 a 3 se resume el marco estratégico por ámbitos principales de actuación.

FIGURA 1

Marco estratégico: Desarrollo de Capacidades

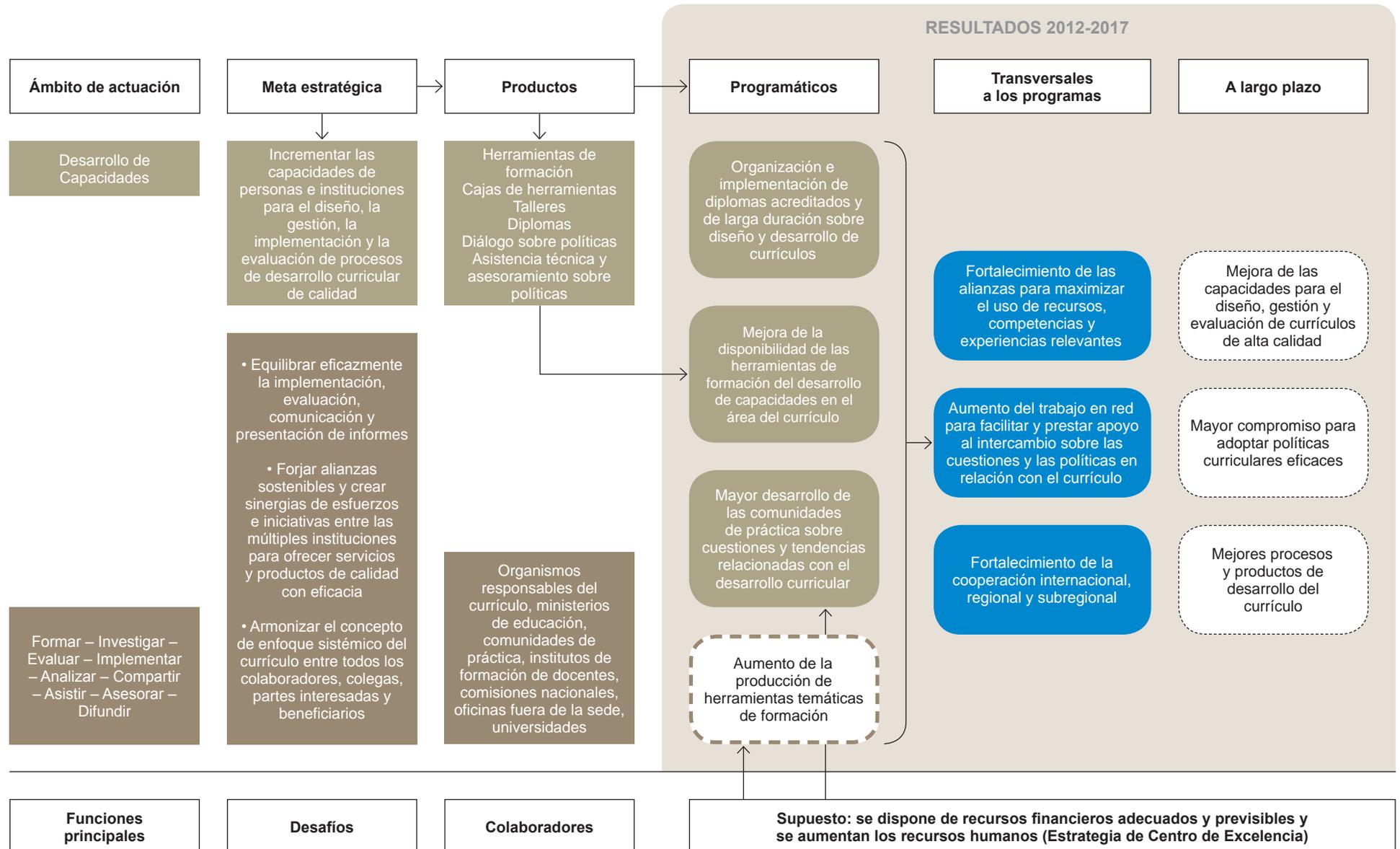


FIGURA 2

Marco estratégico: Asistencia Técnica y Asesoramiento sobre Políticas

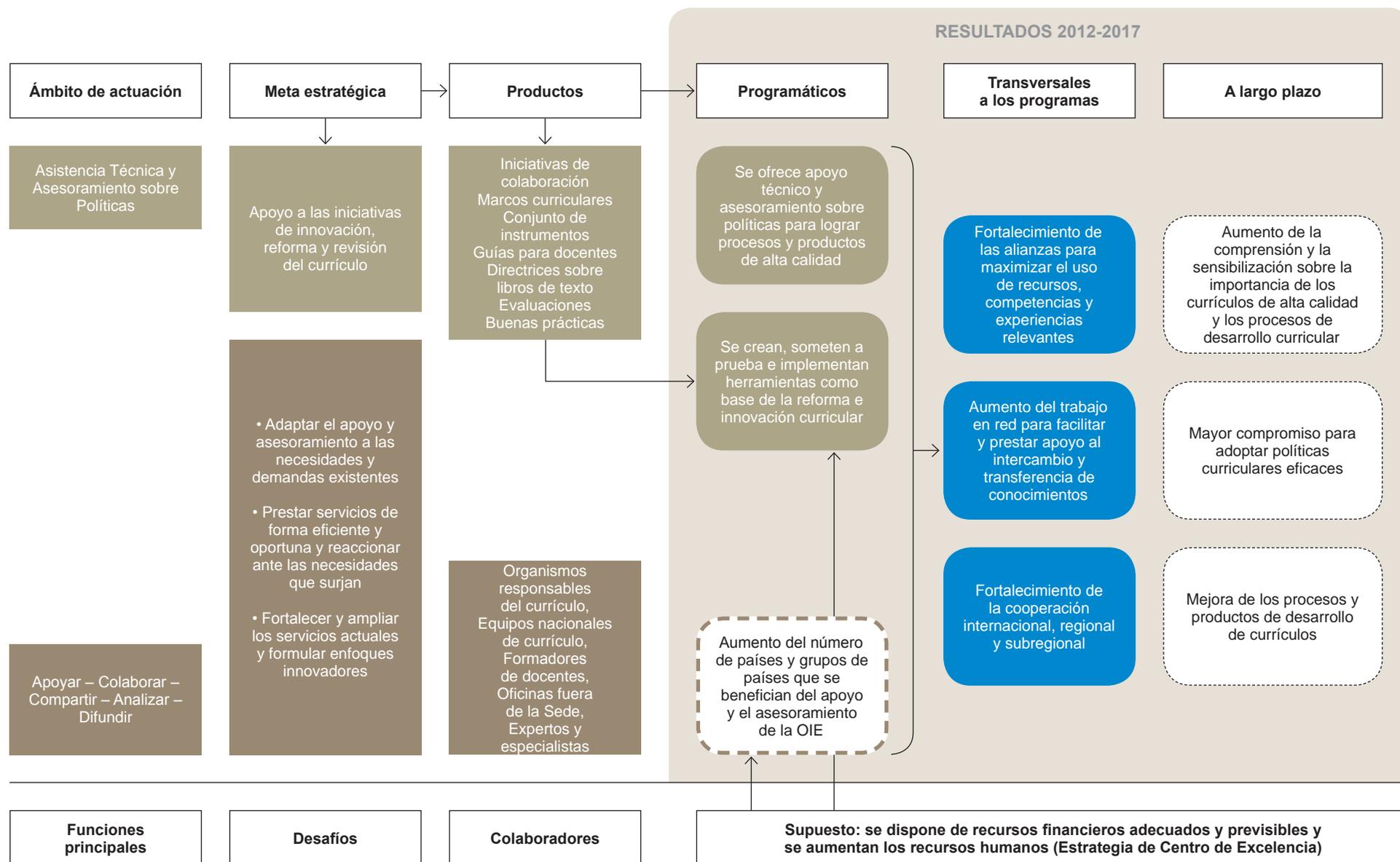
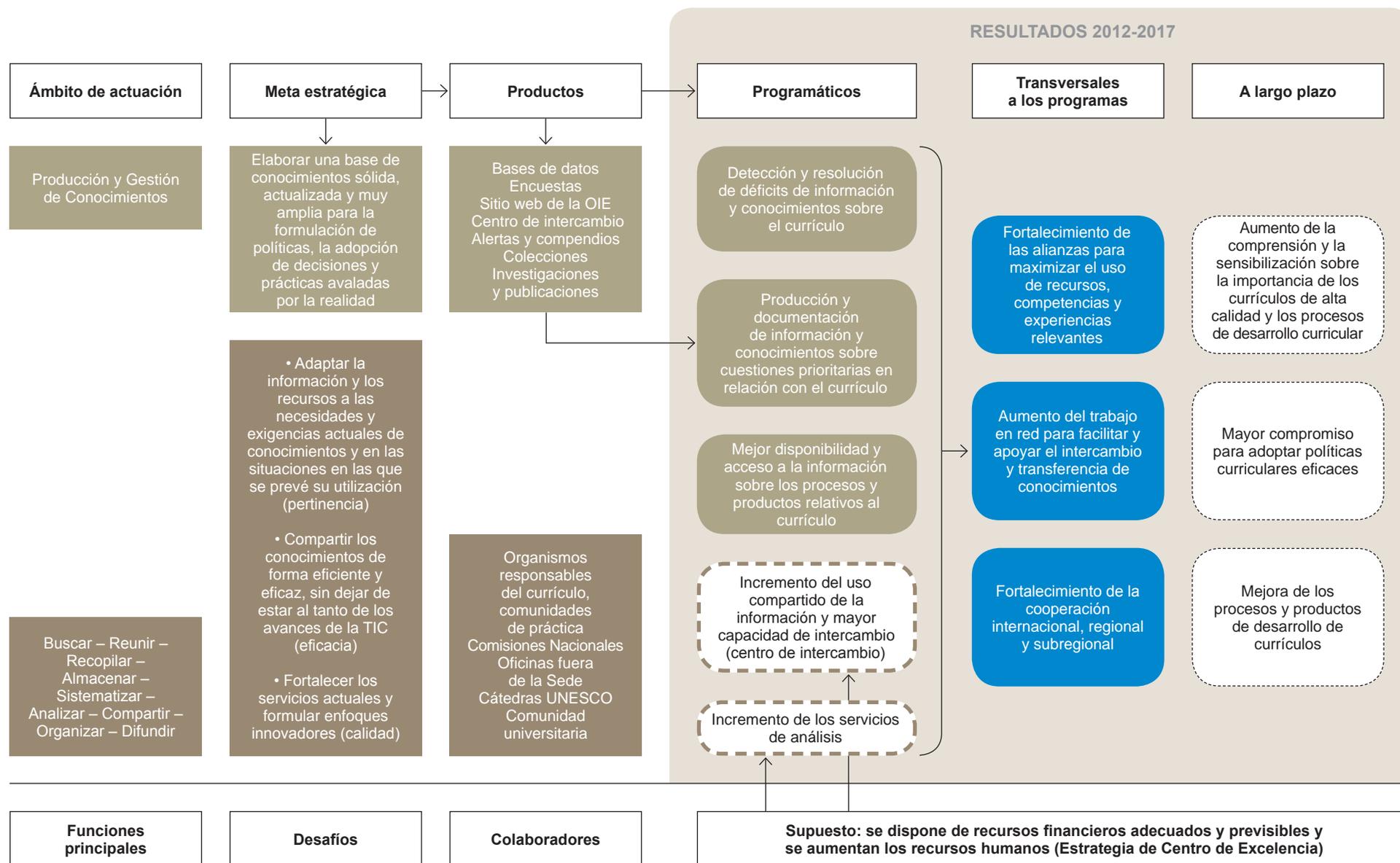


FIGURA 3

Marco estratégico: Producción y Gestión de Conocimientos



Suspuestos y riesgos

El incremento y la ampliación gradual de los servicios de la OIE se basan en una serie de supuestos y deben tomar en consideración varios factores de riesgo que pueden afectar a la ejecución del programa.

El principal supuesto es que, en el marco de la implementación operativa de la Estrategia de Centro de Excelencia, habrá un suministro de recursos financieros adecuados y previsibles para apoyar el fortalecimiento y la expansión de los servicios, junto con un aumento de los recursos humanos. Además, esa fase de transición requiere que se preste atención de manera clara y constante a la estrategia de la OIE y que se armonice con las prioridades del Sector de Educación de la UNESCO. Se da por descontado que la OIE contará internamente con el apoyo de herramientas adecuadas, procesos y estructuras perfeccionados y un fuerte liderazgo que promueva cambios efectivos.

Uno de los riesgos que corren los diplomados y los talleres es el de no poder lograr promociones de calidad para el desarrollo de capacidades en educación inclusiva y currículo. Por consiguiente, la OIE necesita seguir haciendo un seguimiento, supervisión y evaluación estrictos, adoptando medidas proactivas para la elaboración y actualización del material, apoyando a los participantes y asumiendo el liderazgo intelectual y la responsabilidad global de la ejecución de la formación. Un nivel imprevisible de financiación podría tener como consecuencia una limitación en la dedicación a largo plazo a procesos y resultados del desarrollo curricular.

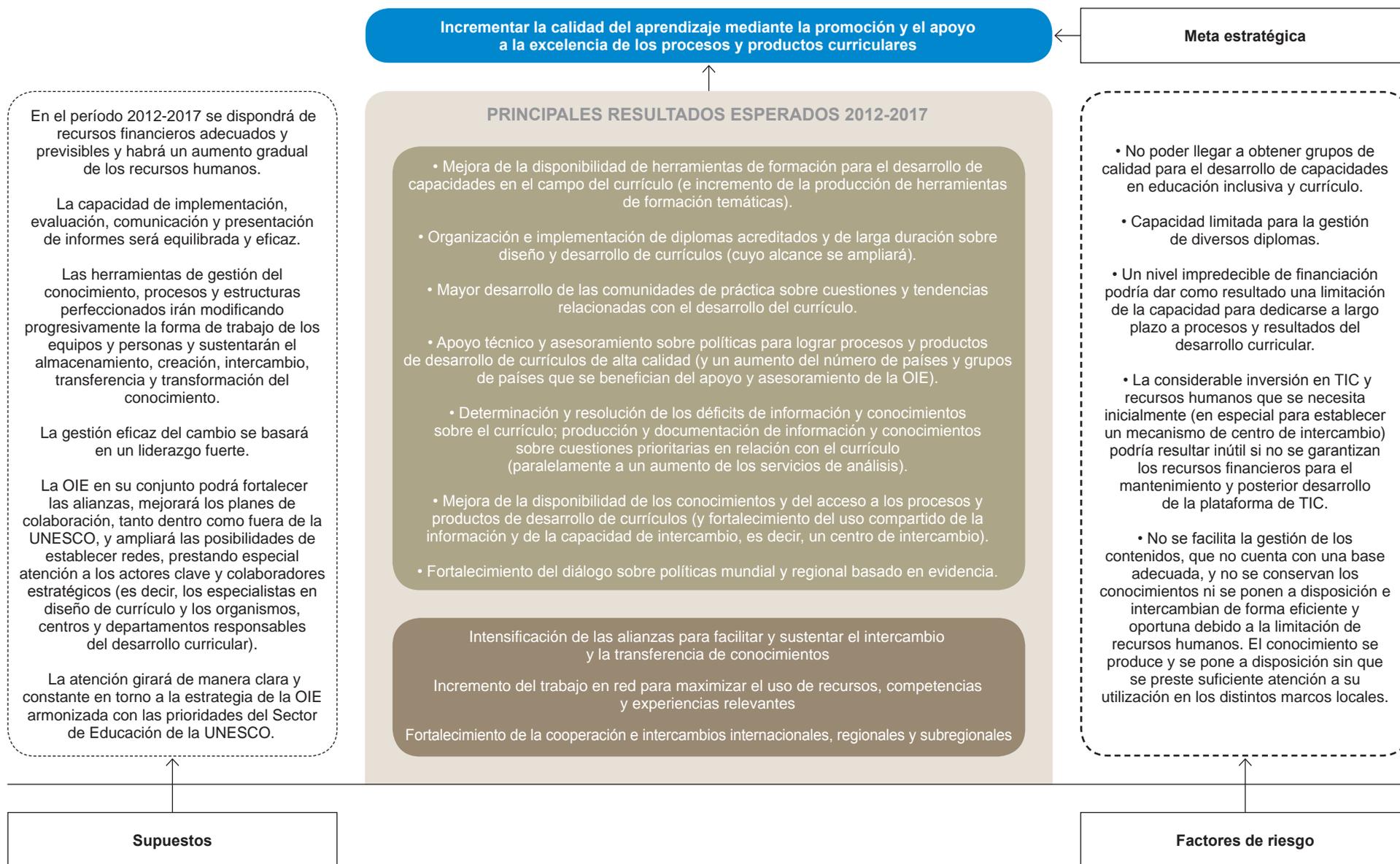
Otro de los riesgos guarda relación con el suministro de recursos financieros, ya que la inversión que se requiere en TIC (especialmente para establecer un mecanismo de centro de intercambio) puede no ser efectiva si no se garantizan los fondos para los recursos humanos y el mantenimiento y posterior desarrollo de la plataforma de TIC.

Teniendo en cuenta que un sistema de gestión del conocimiento requiere el concurso de personas, procesos e infraestructuras, las herramientas perfeccionadas de gestión de la información y una plataforma de TIC mejorada pueden no dar los resultados esperados si no se cuenta con modificaciones estructurales y organizativas internas, de igual importancia, que garanticen que el conocimiento y la información se almacenan, comparten y difunden de forma eficiente y oportuna. También es importante tener presente que la mayor disponibilidad, uso compartido y difusión de la información y el conocimiento sobre el currículo pueden no producir el efecto previsto si no se presta suficiente atención a las necesidades y demandas actuales de conocimientos y a las situaciones en las que se supone que se utilizarán.

En la figura 4 se resumen los principales supuestos y factores de riesgo.

FIGURA 4

Supuestos y riesgos



Programa de Trabajo 2012-2017

Visión de conjunto

Transformarse en un Centro de Excelencia en materia de currículo es una meta a largo plazo que debe considerarse en un período de seis años en el marco de la implementación de la Estrategia de Centro de Excelencia y la disponibilidad de financiación. Los objetivos para el período 2012-2017 son realizar experiencias piloto, desarrollar, diseñar y utilizar material y herramientas de formación; desarrollar e implementar cursos de formación y acreditados de larga duración, así como talleres a medida; apoyar las iniciativas nacionales de innovación y reforma curricular; mejorar el acceso y uso de la información y conocimientos sobre el currículo y los procesos de desarrollo curricular; producir y compartir la información y conocimientos relacionados con el currículo; racionalizar los servicios y el acceso a los recursos para llegar a un público más amplio; incrementar las alianzas, aumentar el trabajo en red y fortalecer la colaboración.

Un marco de formación y desarrollo profesional

Las **herramientas de formación** elaboradas por la OIE se han utilizado y evaluado en varias modalidades de formación. Se examinan y mejoran anualmente según las observaciones reunidas y con el apoyo de consultores de alto nivel. Actualmente, la OIE trabaja en la revisión y mejora de *Una caja de recursos* (versiones 2013 en inglés y español). Además, se prevé poner en línea desde 2014 unas herramientas de aprendizaje para apoyar las prácticas docentes relacionadas principalmente con cuestiones transversales del currículo, que combinarán una interpretación conceptual actualizada de las principales cuestiones y tendencias y un conjunto de actividades de formación, estudios

de casos y recursos multimedia para que los docentes implementen prácticas más eficaces en el aula. Además, la OIE se propone facilitar la creación de comunidades de docentes en cuanto productores y usuarios de herramientas de aprendizaje que se beneficien del intercambio de prácticas entre homólogos como estrategia de desarrollo profesional docente en las escuelas

La OIE ha puesto en práctica recientemente **programas de desarrollo de capacidades de larga duración y acreditados** en diseño y desarrollo de currículos, que aprovechan al máximo la caja de recursos curriculares y demás material de formación. Su objetivo es potenciar las capacidades de personas e instituciones en el plano regional, nacional y local. Los programas de formación son principalmente cursos de postgrado del Diploma en Diseño y Desarrollo Curricular y talleres a medida sobre temas y enfoques curriculares (como la educación y el currículo inclusivos, y el desarrollo curricular orientado a potenciar las competencias).

En el corto y medio plazo (2012-2015), la OIE se centrará en el **perfeccionamiento del programa del Diploma** en estas cinco áreas: 1) creación de una masa de facilitadores y tutores para consolidar su implementación en distintas regiones; 2) fortalecimiento de la plataforma en línea para propiciar la interacción entre participantes, facilitadores y tutores; 3) participación de educadores y expertos en currículo de distintas regiones como conferenciantes y facilitadores de las sesiones presenciales; 4) creación de una comunidad de exalumnos del Diploma apoyando a la OIE y fomentando el intercambio entre ellos para perfeccionar la práctica profesional (p. ej., los graduados de 2010 y 2011 cuyo

desempeño fue destacado fueron contratados como tutores para el Diploma de 2012 en África y América Latina); y 5) desarrollo de alianzas para garantizar la sostenibilidad del programa a largo plazo (es decir, cuestiones relacionadas con los recursos humanos necesarios para la coordinación, contenido y gestión, y becas). También se prevé que la mejora de la calidad de los procesos de diseño y desarrollo curricular se base en iniciativas posteriores al Diploma en el plano nacional.

Desde 2013, la OIE **fortalecerá aún más los servicios de desarrollo de capacidades**, basándose en los resultados y la experiencia adquirida desde la primera etapa de la implementación del Diploma (2010-2012). Algunas de las iniciativas previstas son un Diploma para los Estados Árabes y un Diploma interregional para Asia-Europa; la posible prolongación de los estudios de diploma con programas de maestría o equivalentes; y programas totalmente en línea dedicados a necesidades específicas como el fortalecimiento de la concepción del currículo del personal de las instituciones de formación de docentes. En función de los resultados de la evaluación de necesidades y la viabilidad, se prevé que para 2017 el programa de Diploma en distintas modalidades esté disponible en todas las regiones de la UNESCO.

Apoyo a largo plazo, adaptado a las prioridades y necesidades específicas de los países

La OIE prestará **apoyo técnico a medida** y asesoramiento sobre políticas a los Estados Miembros que emprendan procesos de desarrollo y reforma curriculares, según sus exigencias. Se ha asesorado sobre la evaluación, planificación, desarrollo e implementación de currículos de calidad en educación básica o primaria y secundaria, de acuerdo con los nuevos desafíos, necesidades y perspectivas de desarrollo. Se ha prestado especial atención al apoyo al desarrollo de visiones curriculares progresivas (qué, por qué, cómo y cuándo deben aprender los estudiantes) y a los esfuerzos por trasladar estas visiones a los

documentos y material curricular pertinentes (como las directrices y marcos, programas de estudio y libros de texto).

Las iniciativas de los últimos diez años han abarcado varias cuestiones curriculares y distintas regiones, con especial atención a los países en desarrollo, en transición y en situaciones posteriores a conflictos. Se ha dado asesoramiento técnico para las reformas curriculares generales (Afganistán, Bosnia y Herzegovina, Guatemala, Iraq, Liberia, Sudán y, recientemente, el Sudán del Sur); la integración de cuestiones transversales (educación cívica y para la paz en los países del África Subsahariana y en Bahrein); la evaluación de libros de texto desde una perspectiva de género (Líbano y Viet Nam); la evaluación de currículos (Pakistán); y la educación inclusiva (Estados Árabes del Golfo y América Latina y el Caribe). Hubo distintas combinaciones de asesoramiento sobre políticas, producción e intercambio de conocimientos, formación y apoyo técnico.

Sobre la experiencia acumulada y las lecciones aprendidas en más de una década de iniciativas específicas, se prevé una nueva fase con miras a responder mejor a las expectativas y necesidades de los países desde una perspectiva a medio y largo plazo. Se prestará atención a los procesos de apoyo a largo plazo y a contribuir eficazmente a las reformas globales, sistemáticas y sostenibles del currículo que se propongan adaptarse al aprendizaje de los alumnos. Las actividades de la OIE **se centran en el diseño, la implementación y evaluación eficaces del currículo, y en determinadas áreas temáticas**, prestando especial atención a los países en desarrollo y en situaciones posteriores a conflictos.

Para apoyar los procesos de reforma e innovación curriculares según las necesidades, la OIE actualizará y sistematizará los conocimientos y elaborará nuevas herramientas, directrices y metodologías para

el examen, evaluación y armonización del currículo. Desde 2013, y en función de la demanda, la OIE también estudiará la posibilidad de prestar apoyo a otras organizaciones internacionales y grupos de países que participan en **iniciativas destinadas a la armonización de currículos** y de colaborar con ellos.

Una base de conocimientos sólida, actualizada y amplia para sustentar la adopción de políticas y buenas prácticas

La **ampliación de la base de conocimientos sobre el currículo**, que sustenta las actividades de la OIE, supone mejorar el acceso y uso de la información y los recursos sobre el currículo y los procesos de desarrollo curricular; aumentar la cantidad y calidad de la información y conocimientos sobre el currículo y los análisis de las tendencias y cuestiones; racionalizar los servicios y el acceso a los recursos para llegar a un público más amplio; fortalecer los servicios de centro de intercambio e información y crear una plataforma en línea para incrementar el intercambio de conocimientos y la colaboración.

La financiación adicional permitirá a la OIE desarrollar una sólida base de conocimientos gracias a un desarrollo de la capacidad interna y a alianzas para la investigación e innovación; captar y gestionar investigaciones de vanguardia como en la revista *Perspectivas*; y crear nuevos productos del conocimiento, como el análisis comparado del desarrollo curricular. Una financiación adicional permitirá a la OIE mejorar el acceso a la información y los recursos sobre los procesos y productos del desarrollo curricular, tanto con respecto a la formulación de políticas como a los conocimientos y experiencias acumulados; y propiciar el uso compartido de conocimientos, experiencias y competencias en el desarrollo curricular, en particular, pero no exclusivamente, en los países del Sur. También será posible ampliar los servicios de análisis y asesoramiento (p. ej., notas sobre políticas e investigaciones, reseñas

sobre documentación, documentos de trabajo y documentos teóricos). Además, una capacidad reforzada del uso compartido e intercambio de la información (es decir, un mecanismo de centro de intercambio) constituirá un apoyo más eficaz a las actividades de la OIE destinadas a incrementar el trabajo en red para maximizar el uso de la experiencia y competencias disponibles; fomentar la sensibilización, desarrollo de capacidades, cooperación y asistencia técnica en el campo del currículo; y contribuir al diseño, examen y evaluación de las políticas y procesos de desarrollo curricular.

La creación de un **mecanismo de centro de intercambio** facilitará el acceso y la sencilla recuperación de una amplia gama de información y recursos sobre el currículo y los procesos de desarrollo curricular. En la fase inicial, las actividades se centrarán en el desarrollo de un sitio web y una base de datos más dinámicos que reúnan varios recursos de la OIE, en particular los dosieres por país, los perfiles de sistemas de educación de la base de datos *Datos mundiales de educación*, la biblioteca digital de informes nacionales, la colección de currículos (concretamente, los marcos curriculares), las herramientas de formación para el desarrollo del currículo (p. ej., *Una caja de recursos*), documentos de trabajo, alertas, novedades y enlaces a los organismos responsables del currículo. Se deberá catalogar y clasificar los elementos de contenido y por tanto se elaborarán herramientas como un glosario, terminología especializada y un tesoro.

En las fases sucesivas del desarrollo (en principio 2014-2015 y 2016-2017) el mecanismo de centro de intercambio permitirá un uso compartido más activo de la información y los conocimientos sobre el currículo, con participación de diversos colaboradores, en particular especialistas y organismos responsables del currículo, Oficinas de la UNESCO fuera de la Sede, ministerios de educación, comisiones nacionales y Cátedras de la UNESCO. Hacia 2016-2017, el centro de

intercambio del currículo también ofrecerá algunos servicios de valor añadido como, p. ej., una plataforma para crear y administrar listas de expertos y especialistas, y de instituciones, para fomentar la cooperación Sur-Sur y ampliar el acceso a las experiencias y competencias del Sur. También se podrá ofrecer la posibilidad de trabajar en red, en línea, incluidos los foros y debates en Internet sobre temas y asuntos específicos, a fin de facilitar la cooperación entre los usuarios (grupos de expertos, grupos de interés, comunidades de práctica, etc.).

El desarrollo de nuevos servicios, que se pueden concebir como módulos que enriquezcan gradualmente el centro de intercambio del currículo, dependerá de las necesidades e intereses de los colaboradores y partes interesadas, así como de la cuantía de los fondos disponibles. Se determinarán los servicios prioritarios con los colaboradores (tanto dentro como fuera de la UNESCO) y según las aportaciones de los usuarios. Desde 2013, se prepararán e implementarán periódicamente las herramientas de evaluación de las necesidades y prioridades de conocimientos sobre el currículo, y también de determinación y resolución de las necesidades que surjan en el desarrollo de capacidades y la asistencia técnica.

Durante 2012-2017, la OIE recopilará, sistematizará y pondrá a disposición los conocimientos y la información sobre el currículo, y abordará las necesidades, prioridades y demandas de los usuarios y colaboradores que se detecten; y añadirá valor con análisis de las tendencias en el ámbito del currículo. Se actualizarán las bases de datos como los *Datos mundiales de educación* y los dosieres por país y se ampliarán las colecciones relativas al currículo. Periódicamente se producirán servicios de alerta y el sitio de la OIE se seguirá desarrollando en consonancia con la evolución de la tecnología.

Si bien la ampliación gradual de los servicios de análisis depende en gran medida de que se disponga de fondos, en 2012-2013 se sacará

partido de la actual base de conocimientos y experiencia acumulada de la OIE mediante, por ejemplo, una encuesta mundial sobre el tiempo dedicado a la instrucción, en colaboración con el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU). Se espera que las encuestas proporcionen datos fidedignos que sustenten políticas, reformas e investigaciones curriculares. Se delimitarán mejor las iniciativas futuras a la luz de los avances realizados durante 2012-2015 y sobre la base de los resultados de las evaluaciones periódicas del trabajo realizado, en particular el análisis de situación de los procesos de desarrollo del currículo.

Desarrollo de sinergias que favorecen las posibilidades de establecer redes y facilitan el diálogo sobre políticas

Para que la OIE se convierta en Centro de Excelencia en materia de currículo es fundamental fortalecer las alianzas, mejorar los planes de colaboración y ampliar las posibilidades de establecer redes, prestando especial atención a los actores clave y colaboradores estratégicos, en particular los especialistas en diseño de currículo y los organismos, centros y departamentos responsables del desarrollo curricular. Desde sus inicios (2005) la Comunidad de Práctica (COP) ha desempeñado tres papeles principales. Primero, fomenta los debates interregionales sobre cuestiones relevantes (p. ej., desarrollo de un currículo inclusivo; tratamiento de la diversidad sociocultural por medio del currículo; enfoques orientados a potenciar las competencias y currículo) en foros electrónicos de alcance mundial en los que participan educadores y especialistas en diseño de currículo. Segundo, promueve la producción y uso compartido de conocimientos, principalmente mediante estudios de casos que se incorporan en la caja de recursos curriculares, y se publican en la revista *Perspectivas* o en los *Documentos de Trabajo de la OIE sobre el Currículo*. Tercero, facilita los intercambios regionales e interregionales sobre cuestiones clave que sustentan las agendas educativas y curriculares.

Desde 2013, la OIE prevé una nueva fase basándose en las prioridades regionales y nacionales y centrada en el desarrollo del potencial de la COP en cuanto comunidad de responsables y especialistas del diseño de currículos y el intercambio de conocimientos sobre los procesos de reforma y cambio de currículo. Al aprovechar su amplio alcance, la COP se transformará gradualmente en un **nodo de organismos e institutos responsables de currículo** de todas las regiones de la UNESCO con el objetivo de fomentar la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur-Sur, compartir perspectivas, experiencias y prácticas en temas curriculares clave, y movilizar competencias de alto nivel. Además, se iniciará un ciclo de reuniones regionales y subregionales sobre cuestiones y tendencias relativas al currículo para que la OIE enriquezca su comprensión de las necesidades y prácticas del currículo en diversas situaciones, cartografiar las tendencias regionales, subregionales y nacionales y forjar nuevas alianzas en las distintas regiones.

Además, sacando sobre la base de los resultados iniciales del programa de Diploma, la OIE creará comunidades de exalumnos, facilitadores y tutores del Diploma, y de especialistas y expertos del diseño de currículo de alto nivel que participan en la implementación de estos cursos. Estas comunidades se plantean como pequeños grupos de reflexión que sustentan la concepción del currículo y el debate en una perspectiva comparada internacional y comparten prácticas profesionales de elaboración de currículos inclusivos de calidad.

Por último, desde la década de 1930 la OIE ha organizado la Conferencia Internacional de Educación, uno de los **principales foros de diálogo sobre políticas para los ministros de educación** de todo el mundo. Se espera que la Conferencia se oriente con más fuerza hacia un foro creativo sobre las prioridades del sector de educación de la UNESCO, a la luz de las cuestiones relacionadas con la calidad, la equidad, el acceso y la inclusión de la educación. Al mismo tiempo,

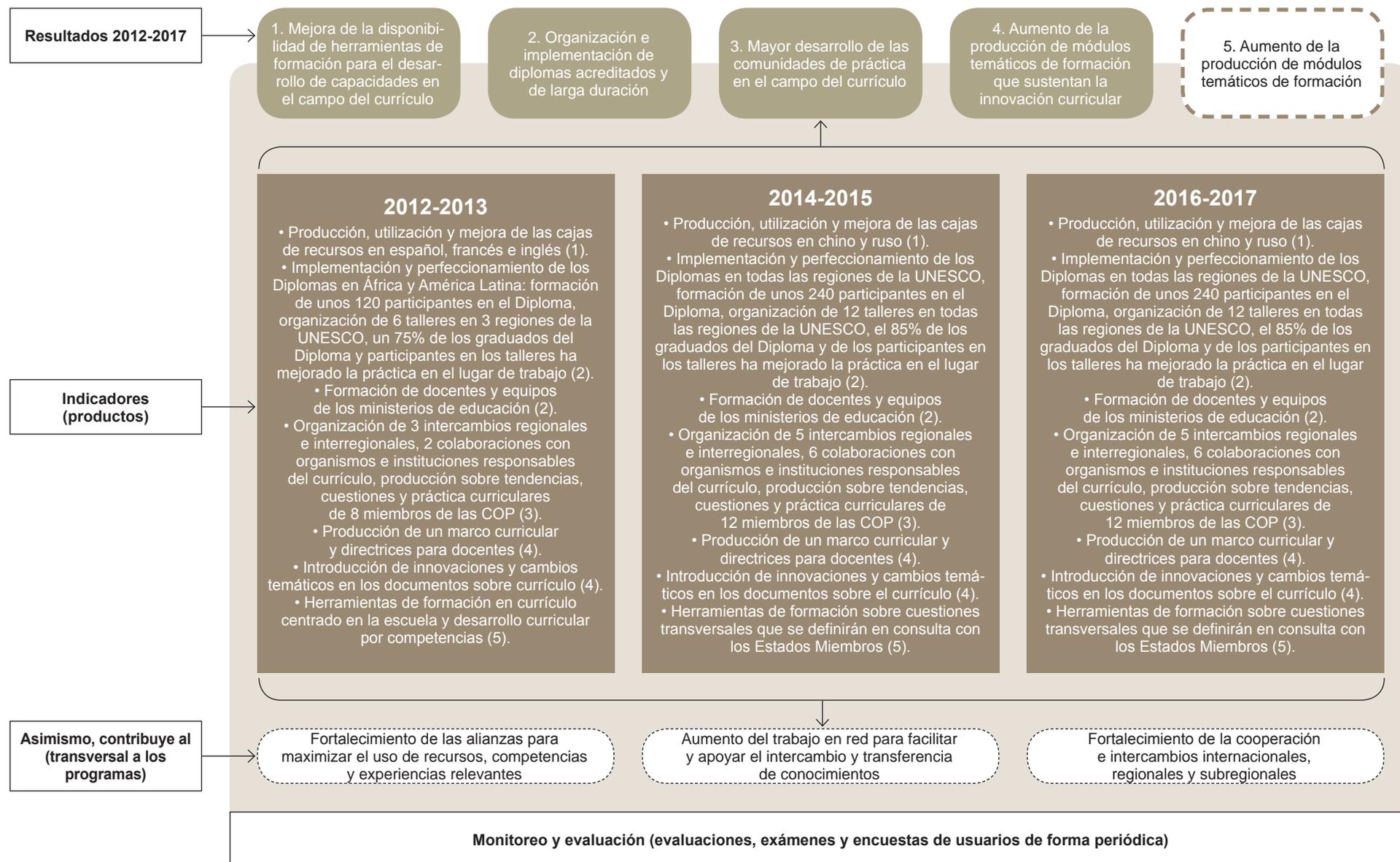
la OIE seguirá **estudiando y aprovechando las otras opciones de diálogo sobre políticas**, en particular en el plano regional, subregional y nacional, de conformidad con sus funciones y actividades esenciales. El fomento del diálogo sobre políticas entre instituciones y partes interesadas, sobre la base de datos fundados en la evidencia, puede tener en cuenta importantes cuestiones como la importancia del currículo como herramienta para elaborar y mantener concepciones y políticas educativas a largo plazo; la armonización entre las reformas curriculares y la formación de los docentes, en particular en lo que respecta a criterios, objetivos y estrategias de enseñanza y aprendizaje; y el compartir una concepción común del desarrollo y la evaluación del currículo entre los departamentos y tribunales examinadores.

En las figuras 5 a 7 se presenta el programa de trabajo propuesto para 2012-2017 en las áreas de acción de desarrollo de capacidades, apoyo técnico y asesoramiento sobre políticas, y producción y gestión del conocimiento. El marco estratégico global de la OIE para 2012-2017 se resume en la figura 8.

Todas las actividades ponen de manifiesto el **interés especial en los resultados**, y los servicios de apoyo que se prestan a los Estados Miembros serán la gran prioridad de la OIE. Las iniciativas y actividades planeadas serán objeto de un **monitoreo estricto y se evaluarán periódicamente** y, cuando sea necesario, se introducirán ajustes para lograr resultados óptimos y la adaptación constante a las prioridades de la UNESCO en el campo de la educación. Además, un fortalecimiento del trabajo en red con las instituciones universitarias y el incremento de la colaboración con los ministros de educación y los organismos responsables del currículo permitirán a la OIE afinar un **programa de investigaciones sobre el currículo, en consonancia con las necesidades y demandas actuales y futuras**.

FIGURA 5

Programa de Trabajo 2012-2017: Desarrollo de Capacidades



Programa de Trabajo 2012-2017: Asistencia Técnica y Asesoramiento sobre Políticas

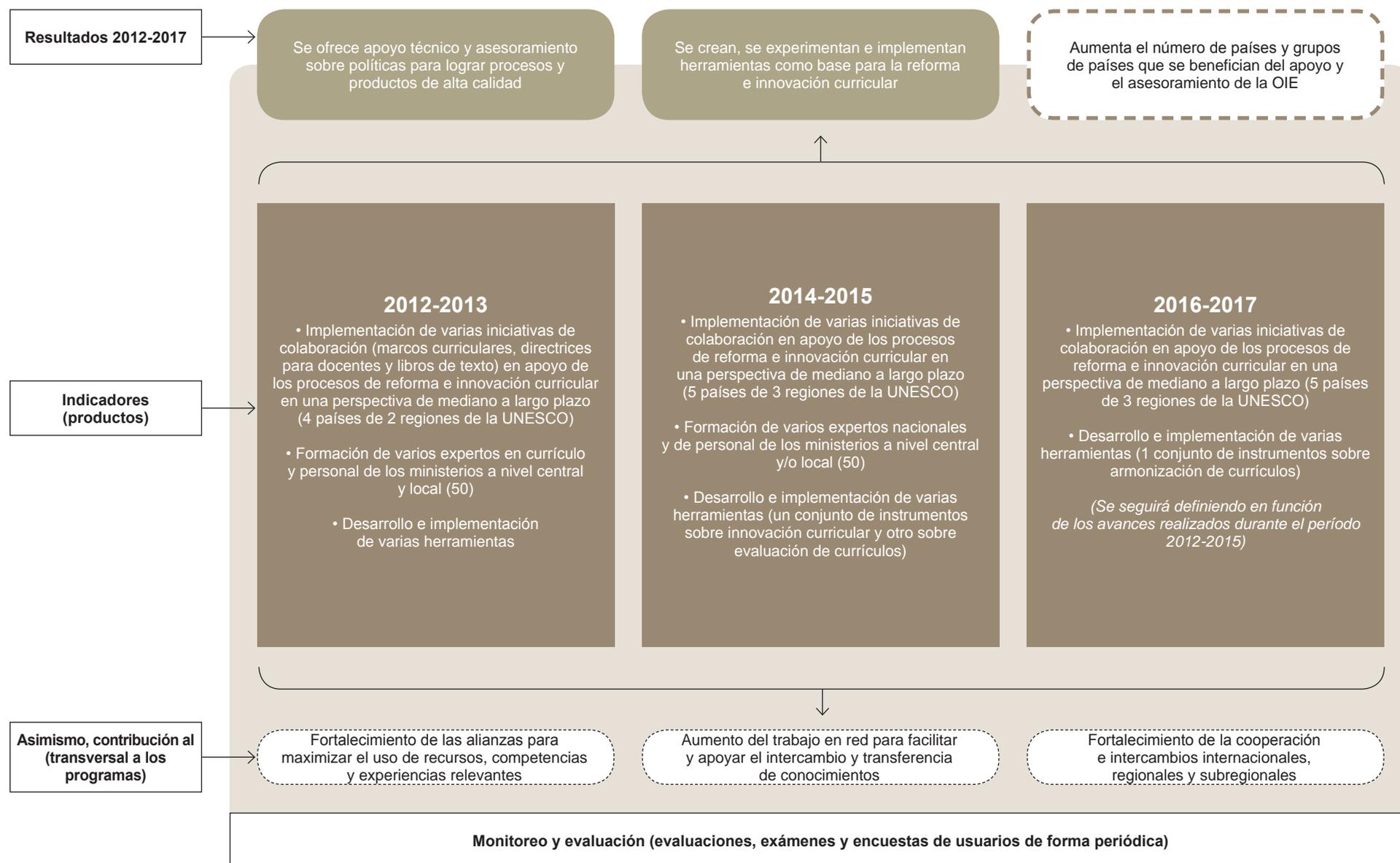


FIGURA 7

Programa de Trabajo 2012-2017: Producción y Gestión del Conocimiento

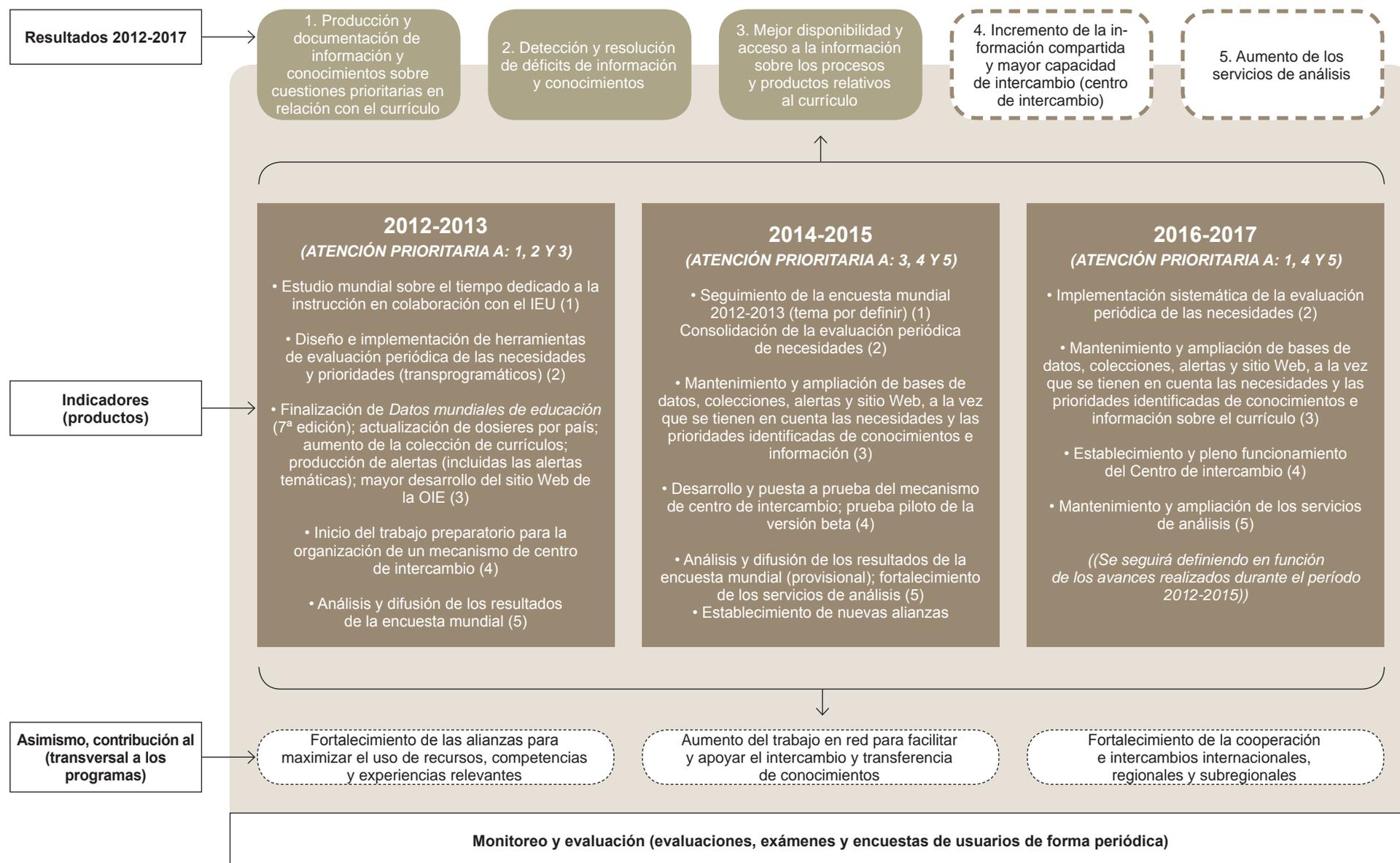
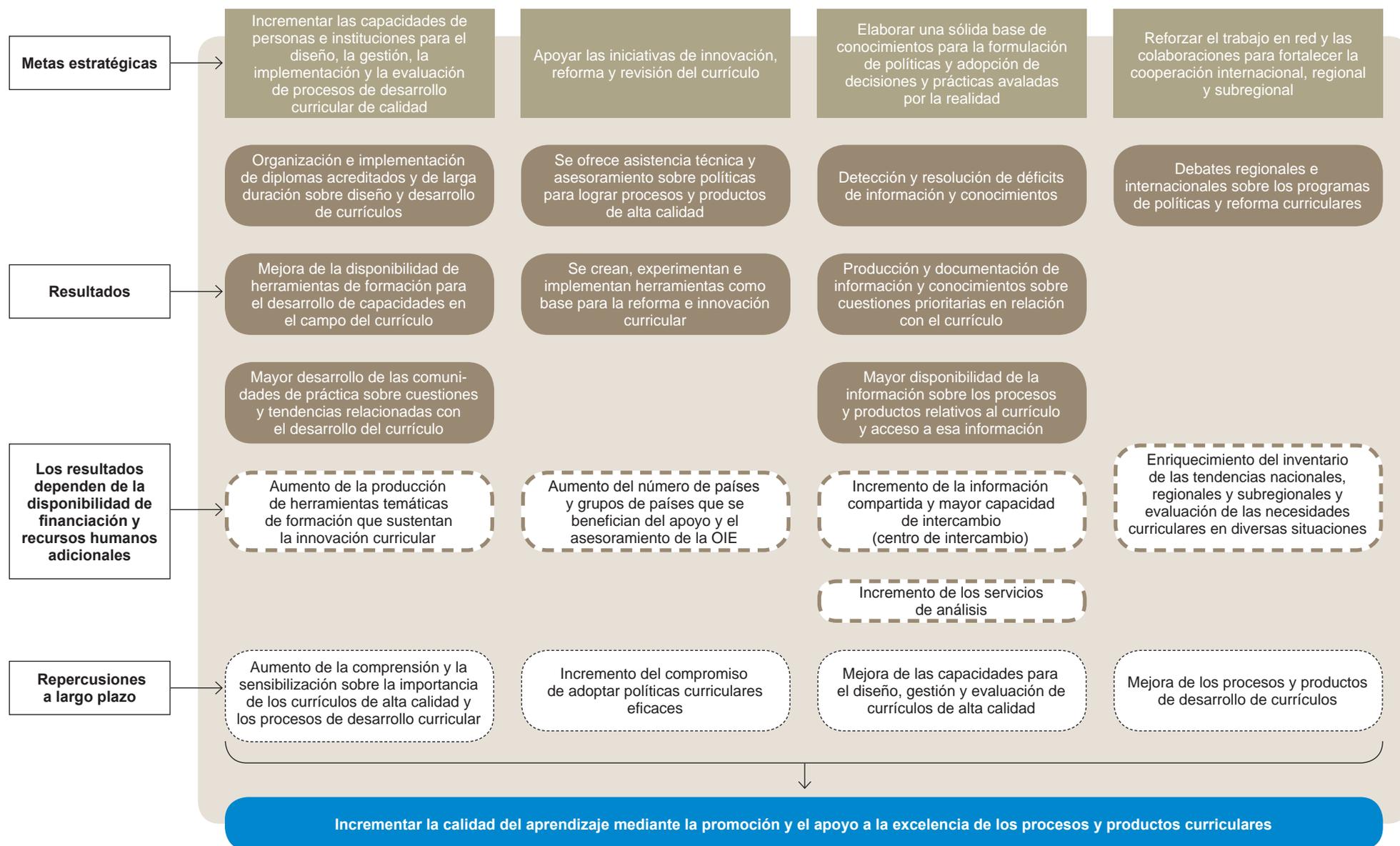


FIGURA 8

Marco estratégico global de la OIE 2012-2017





OFICINA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN

www.ibe.unesco.org

Tel.: +41.22.917.78.00 – Fax: +41.22.917.78.01

Dirección postal

C.P. BOX 199, 1211 Ginebra 20, Suiza

Dirección

15 Route des Morillons, 1218 Le Grand-Saconnex.
Ginebra, Suiza

© UNESCO-OIE 2013

IBE/2013/PI/ST/01

Las designaciones utilizadas en esta publicación no representan o implican ninguna opinión o juicio de parte de la UNESCO-OIE sobre la situación jurídica de un país, territorio, ciudad o región, sobre su gobierno o sus poderes públicos o sobre la demarcación de sus fronteras.

Publicado en julio de 2013 por la Oficina Internacional de Educación (OIE) de la UNESCO, con el apoyo de la República y Cantón de Ginebra.

Diseño gráfico y maquetación: colegram.ch

Fotos protegidas por derecho de autor: UNESCO-OIE 2007-2013

